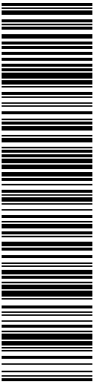


DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-240326-n16-K -Expte2998PyL-2Tic-id10984	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F0663-AT6IV-PQOFB Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 8:40:04 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/04/2024 14:08
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2936608 F0663-AT6IV-PQOFB 9409A0323C4FE179AD6DDC31433596E28E72D45) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidigital.consorciodeaguas.com/8443/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de Explotación y de Gestión de Activos
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Subdirección de Contratación

Con fecha 26 de marzo de 2024 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

16. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL SERVICIO DE "REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN DE LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE LA AUTORIZACIÓN DE AAI DE LA EDAR GALINDO" (EXP. 2998).

A continuación se informa a los reunidos del expediente nº 2998 tramitado para la contratación del “servicio de realización de campañas de inspección de la emisión de contaminantes atmosféricos de la autorización de AAI de la EDAR de Galindo”, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 317.880 €, IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

LOTE 1: Inspecciones reglamentarias AAI 131.400,00 €

LOTE 2: EAS-NGC2 de la AAI 186.480,00 €

y un plazo de ejecución de DOS (02) AÑOS, con la posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del “servicio de realización de campañas de inspección de la emisión de contaminantes atmosféricos de la autorización de AAI de la EDAR de Galindo”, expediente nº 2998, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

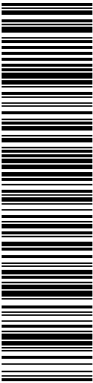
TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (317.880,00 €) IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación, siendo el plazo de ejecución del contrato de DOS (02) AÑOS, con la posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

LOTE 1: Inspecciones reglamentarias AAI 131.400,00 €

LOTE 2: EAS-NGC2 de la AAI 186.480,00 €

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-240326-n16-K -Expte2998PyL-2Tic-id10984	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F0663-AT6IV-PQOFB Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 8:40:04 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/04/2024 14:08 ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29326608 F0663-AT6IV-PQOFB 9409A0323C4FE179AD6DDC31433596E28E72D45) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorciodeaguas.com/8443/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (Órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante.

En todo caso, contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)